



**JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO
ARMENIA QUINDÍO**

**SECRETARÍA
NOTIFICACIÓN DE LA SENTENCIA POR EDICTO**
(Artículo 323 del C.P.C.)

E D I C T O

PROCESO NÚMERO : 63-001-33-31-001-2010-00823-00

ACCIÓN : POPULAR

DEMANDANTE : FERNANDO PATIÑO MARTÍNEZ

DEMANDADO : MUNICIPIO DE ARMENIA

VINCULADOS : ENELAR S.A. E.S.P – EDEQ S.A. E.S.P. –
COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A.
E.S.P. -

FECHA SENTENCIA : 08 DE NOVIEMBRE DE 2016

Para notificar a las partes, la sentencia dictada en este proceso, se fija el presente edicto en lugar visible de la secretaría de este Despacho, por el término legal de TRES (3) días, **hoy QUINCE (15) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)** a las siete de la mañana (7:00 a.m.).

FECHA DE DES FIJACIÓN: DIECISIETE (17) de NOVIEMBRE de dos mil dieciséis (2016), a las cinco de la tarde (5:00 p.m.)

Días Hábiles: 15, 16 y 17 de noviembre de 2016.
Días Inhábiles: Ninguno.

MARISOL OSPINA CUBILLOS
Secretaria